

A LA MESA DEL CONGRESO

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado de Convergència Democràtica de Catalunya adscrito al Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

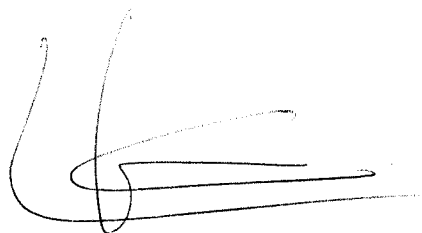
En agosto de 2015, la Comisión Europea aprobó 23 programas estatales de carácter multianual, en el marco de los Fondos de Asilo, Migración e Integración y el Fondo de Seguridad Interna. Los programas estatales aprobados por la Comisión aportan, según la Comisión Europea, apoyo financiero a los Estados Miembros para gestionar los retos vinculados a la mejora de la gestión de la migración, de la cooperación y de la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo.

De manera más específica, la financiación AMIF debe servir para ayudar financieramente a los esfuerzos estatales para mejorar la capacidad de acogida, garantizar los procesos de asilo de acuerdo con los estándares de la Unión, la integración de los migrantes a nivel local y regional, y el incremento de la efectividad de los programas de retorno. En paralelo, y para apoyar a los esquemas de reasentamiento y reubicación propuestos por la Comisión y avalados por el Consejo, la Comisión gestionará un 15% del total de recursos, en base a programas de trabajo individuales. En el caso del Gobierno, la Comisión Europea ha aprobado el plan de trabajo financiado por AMIF por un valor de 257.101.877 euros.

¿Cuál es la distribución de estos fondos a lo largo de los diferentes años del plan de trabajo y las cantidades asignadas a los diferentes ámbitos de acción: asilo (acogida, fortalecimiento de los procedimientos, y otros); migraciones (políticas de retorno, y otros) e integración (integración a nivel local y regional, y otros)? Se pide desglosado con el máximo de nivel de detalle posible

¿Está prevista la distribución de estos fondos con el resto de administraciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de octubre de 2015.



Carles Campuzano i Canadés
Diputado de Convergència
Democràtica de Catalunya

C
·
D
I
P

2
1
0
4
1
8

1
3
1
0
1
5

1
9
:
1
8